



RESOLUCIÓN EXENTA N° 088

AUTORIZA LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA Y APRUEBA ANEXO COMPLEMENTARIO DE BASES DE LICITACIÓN QUE REGULAN EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL VICTOR JARA, ANTOFAGASTA" ID 1573-4-LR17 A TRAVÉS DEL SITIO WWW.MERCADOPUBLICO.CL

ANTOFAGASTA, 13 MAR 2017

VISTO: La Ley 17.301 del año 1970 que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles y sus modificaciones; el Reglamento de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, establecido por D.S. N°1574, de 1971 del Ministerio de Educación; en el Decreto 98 de fecha 17 de marzo de 2015 que designa en forma Titular a doña Desirée López de Maturana Luna como Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles; en la Resolución N°0026, de 4 de febrero de 2000, de la Junta Nacional de Jardines Infantiles que Delega facultades que indica en Directoras Regionales; en la Resolución N°029 de 23 de enero del año 2015, de la Junta Nacional de Jardines Infantiles que nombra Directora de la Junta Nacional de Jardines Infantiles Región de Antofagasta a doña Mabel Encalada Contreras; el Decreto con Fuerza de Ley N° 1-19.653 de 2000 que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, el Decreto Supremo N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones; en la Ley N° 20.981 de Presupuestos del Sector Público para el año 2017; en el Decreto Supremo N°278 de 23 de febrero de 2017, del Ministerio de Hacienda que identifica iniciativas de inversión en el presupuesto del sector público, Código BIP:30474735-0; en la Resolución N°157 de 3 de septiembre de 2014, que aprueba Bases Administrativas Tipo, Anexo Complementario, Bases Técnicas, Anexos para la Licitación y Contrato Tipo de Diseño de Especialidades y Ejecución de Obras y Contrato Tipo para la Construcción de Jardines Infantiles, tomada de razón por el órgano contralor con fecha 22 de septiembre de 2014 y modificada por la Resolución N°151 de 13 de agosto de 2015, tomada de razón por el órgano contralor con fecha 26 de agosto de 2015; en la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón y, la demás normativa aplicable.

CONSIDERANDO:

1° Que, mediante Resolución N° 157 de 3 de septiembre de 2014, se dispuso la aprobación de Bases Administrativas Tipo, Anexo Complementario, Bases Técnicas, Anexos para la Licitación y Contrato Tipo de diseño de Especialidades y Ejecución de Obras y Contrato Tipo para la Construcción de Jardines Infantiles, tomadas razón por la Contraloría General de la República, con fecha 22 de septiembre de 2014, modificada por la Resolución N°151 de 13 de agosto de 2015, tomada de razón por el órgano contralor con fecha 26 de agosto de 2015.

2° Que, mediante solicitud de Compras y Contrataciones N°28684, aprobada con fecha 09 de marzo de 2017, el Programa Meta Presidencial de la Dirección Regional de Antofagasta, de la Junta Nacional de jardines Infantiles, solicita contratar el servicio de "CONSTRUCCIÓN DE SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL VICTOR JARA, ANTOFAGASTA" Código BIP 30474735-0, ID 1573-4-LR17.

3° Que de acuerdo a lo señalado precedentemente, la Junta Nacional de Jardines Infantiles, a través de la Dirección Regional de la Ciudad de Antofagasta, requiere llamar a licitación para contratar la ejecución del proyecto "CONSTRUCCIÓN DE SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL VICTOR JARA, ANTOFAGASTA" Código BIP 30474735-0, ID 1573-4-LR17, que tiene por objeto construcción de un establecimiento de educación pre escolar que contiene 1 sala cuna y 1 nivel medio, enmarcado en el Programa Meta Presidencial de Salas Cunas en la Región de Antofagasta, la cobertura aumenta en 20 lactantes y 28 párvulos, disminuyendo el déficit en 48 matrículas en la Ciudad de Antofagasta.

4° Que, conforme lo señalado en los considerandos anteriores, resulta indispensable informar las condiciones particulares de contratación para la ejecución del proyecto "CONSTRUCCIÓN DE SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL VICTOR JARA, ANTOFAGASTA" Código BIP 30474735-0, ID 1573-4-LR17"hecho que se realizará mediante la publicación del Anexo Complementario de las bases de licitación.

5° Que, de acuerdo a lo prescrito en el artículo 15 del Reglamento de la aludida ley N° 19.886, y acorde a lo consignado en la jurisprudencia administrativa de la Contraloría General de la República, para excepcionarse de la obligación de utilizar un convenio marco vigente es necesario invocar condiciones más ventajosas, demostrables e informadas a la Dirección de Compras y Contratación Pública.

6° Que, tal como se desprende del pliego de condiciones establecidas en el presente proceso de licitación, así como de lo que previsto en las Bases Tipo aprobadas por Resolución N°157 de 03 de septiembre de 2014, modificada mediante Resolución N°151 de 13 de agosto de 2015, la Junta Nacional de Jardines Infantiles requiere contratar en forma conjunta los servicios de ejecución de obras y las especialidades que se especifican en el punto 16 del Anexo Complementario en relación a los puntos 1, 2 y 3 de las Bases Técnicas de Licitación.

7° Que, el Convenio Marco vigente de Construcción y de Servicios de Consultorías para Salas Cunas y Jardines Infantiles, no contempla la contratación conjunta de los servicios antes mencionados y, por ende, no se ajusta a las necesidades que por medio del presente llamado a licitación pública se buscan satisfacer.

8° Que, conforme a lo expuesto, y no existiendo un Convenio Marco vigente que contenga las características requeridas al efecto por la Junta Nacional de Jardines Infantiles, es menester recurrir al sistema de licitación pública que por este medio se aprueba.

9° Que, de acuerdo a la normativa vigente, las Bases de Licitación Pública, deben publicarse en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública, sitio web: www.mercadopublico.cl.

RESUELVO:

1° **AUTORÍCESE** el llamado a licitación pública, para la contratación de "CONSTRUCCIÓN DE SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL VICTOR JARA, ANTOFAGASTA" Código BIP 30474735-0, ID 1573-4-LR17 para la construcción de una sala cuna y un nivel medio para la ciudad de Antofagasta.

2° **UTILÍCESE** las Bases Administrativas y Técnicas, Anexo Complementario y Anexos de Licitación, dispuestos por Resolución N°157 de 03 de septiembre de 2014, tomadas a razón por la Contraloría General de la República con fecha 22 de septiembre de 2014, y su modificación autorizada por Resolución N°151 de 13 de agosto de 2015, tomada de razón por el Órgano Contralor con fecha 26 de agosto de 2015, a regir el proceso de licitación denominado "CONSTRUCCIÓN DE SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL VICTOR JARA, ANTOFAGASTA" Código BIP 30474735-0, ID 1573-4-LR17

3° APRUÉBASE el siguiente Anexo Complementario de las Bases de Licitación, que se entienden parte integrante de las bases de licitación tipo, bases técnicas y anexos de licitación, y cuyo tenor es el siguiente:

ANEXO COMPLEMENTARIO

LICITACIÓN DEL CONTRATO DE DISEÑO DE ESPECIALIDADES Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE JARDINES INFANTILES

N°	PUNTO B.A/ B.T.	TEMAS A ESPECIFICAR POR CONTRATO
1	1 BA	<p>Ámbito de la Licitación:</p> <p>1.- Nombre del Proyecto: "CONSTRUCCIÓN DE SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL VÍCTOR JARA, ANTOFAGASTA"</p> <p>Ubicación donde se ejecutará: VÍCTOR JARA #1185, ESQUINA CALLE ESPAÑA, POBLACIÓN PRAT B.</p> <p>Ciudad y Comuna: ANTOFAGASTA</p> <p>Código BIP: 30474735-0</p> <p>Dirección Regional de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, Región ANTOFAGASTA</p>
	14 BA	<p>Modalidad de las Contrataciones:</p> <p>Suma Alzada _____</p> <p>Precio Unitario _____</p> <p>Mixto (suma alzada y precio unitario) <input checked="" type="checkbox"/> X</p>

3	3 BA, 18 BA	<p>Cronograma de Licitación:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="412 297 613 330">Actividad</th> <th data-bbox="613 297 1281 330">Plazo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="412 330 613 398">Publicación de las bases</td> <td data-bbox="613 330 1281 398">3 días contados desde el acto administrativo que aprueba las bases. LUNES 13 DE MARZO DE 2017</td> </tr> <tr> <td data-bbox="412 398 613 632">Visitas a terreno</td> <td data-bbox="613 398 1281 632">7 Días contados desde la fecha de publicación en el portal Mercado Publico del llamado a licitación pública. LUNES 20 DE MARZO DE 2017 A LAS 12:00 HORAS en VÍCTOR JARA #1185 ESQUINA CALLE ESPAÑA.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="412 632 613 816">Consultas</td> <td data-bbox="613 632 1281 816">Hasta el tercer día siguiente a la fecha en que se realice la visita a terreno (JUEVES 23 DE MARZO DE 2017). Las consultas solo deberán ser hechas a través del portal www.mercadopublico.cl</td> </tr> <tr> <td data-bbox="412 816 613 972">Respuestas</td> <td data-bbox="613 816 1281 972">Hasta el segundo día siguiente a la fecha de cierre de consultas (LUNES 27 DE MARZO DE 2017) en el portal www.mercadopublico.cl</td> </tr> <tr> <td data-bbox="412 972 613 1262">Recepción de Garantías de seriedad de la oferta</td> <td data-bbox="613 972 1281 1262">Se recibirá materialmente hasta el día anterior a la fecha de cierre de recepción de oferta (MARTES 11 DE ABRIL DE 2017) en la OFICINA DE PARTES de la Dirección Regional, ubicada en AVENIDA ARGENTINA #2989, ANTOFAGASTA (Lunes a jueves de 08:30 a 17:00 horas y el viernes de 08:30 a 16:00 horas).</td> </tr> <tr> <td data-bbox="412 1262 613 1446">Recepción Ofertas</td> <td data-bbox="613 1262 1281 1446">Hasta las 16:00 horas, del trigésimo día contado desde la publicación en el portal www.mercadopublico.cl del proceso de licitación. (MIÉRCOLES 12 DE ABRIL DE 2017)</td> </tr> <tr> <td data-bbox="412 1446 613 1572">Apertura de Oferta Técnica y Económica</td> <td data-bbox="613 1446 1281 1572">A las 10:00 horas del trigésimo primer día contado desde la publicación en el portal www.mercadopublico.cl del llamado a licitación pública. (JUEVES 13 DE ABRIL DE 2017)</td> </tr> <tr> <td data-bbox="412 1572 613 1756">Evaluación de Oferta Técnica y Económica</td> <td data-bbox="613 1572 1281 1756">Hasta el quinto (5°) día contado desde la fecha de apertura de oferta técnica de oferta.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="412 1756 613 1882">Fecha estimada Resolución de Adjudicación</td> <td data-bbox="613 1756 1281 1882">Hasta el décimo (10°) día contado desde la fecha de apertura de oferta económica de oferta.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="412 1882 613 2036">Fecha estimada de firma del contrato</td> <td data-bbox="613 1882 1281 2036">Hasta el séptimo hábil día contado desde la fecha de la publicación de la resolución de adjudicación en el portal www.mercadopublico.cl del llamado a licitación pública.</td> </tr> </tbody> </table>	Actividad	Plazo	Publicación de las bases	3 días contados desde el acto administrativo que aprueba las bases. LUNES 13 DE MARZO DE 2017	Visitas a terreno	7 Días contados desde la fecha de publicación en el portal Mercado Publico del llamado a licitación pública. LUNES 20 DE MARZO DE 2017 A LAS 12:00 HORAS en VÍCTOR JARA #1185 ESQUINA CALLE ESPAÑA.	Consultas	Hasta el tercer día siguiente a la fecha en que se realice la visita a terreno (JUEVES 23 DE MARZO DE 2017). Las consultas solo deberán ser hechas a través del portal www.mercadopublico.cl	Respuestas	Hasta el segundo día siguiente a la fecha de cierre de consultas (LUNES 27 DE MARZO DE 2017) en el portal www.mercadopublico.cl	Recepción de Garantías de seriedad de la oferta	Se recibirá materialmente hasta el día anterior a la fecha de cierre de recepción de oferta (MARTES 11 DE ABRIL DE 2017) en la OFICINA DE PARTES de la Dirección Regional, ubicada en AVENIDA ARGENTINA #2989, ANTOFAGASTA (Lunes a jueves de 08:30 a 17:00 horas y el viernes de 08:30 a 16:00 horas).	Recepción Ofertas	Hasta las 16:00 horas, del trigésimo día contado desde la publicación en el portal www.mercadopublico.cl del proceso de licitación. (MIÉRCOLES 12 DE ABRIL DE 2017)	Apertura de Oferta Técnica y Económica	A las 10:00 horas del trigésimo primer día contado desde la publicación en el portal www.mercadopublico.cl del llamado a licitación pública. (JUEVES 13 DE ABRIL DE 2017)	Evaluación de Oferta Técnica y Económica	Hasta el quinto (5°) día contado desde la fecha de apertura de oferta técnica de oferta.	Fecha estimada Resolución de Adjudicación	Hasta el décimo (10°) día contado desde la fecha de apertura de oferta económica de oferta.	Fecha estimada de firma del contrato	Hasta el séptimo hábil día contado desde la fecha de la publicación de la resolución de adjudicación en el portal www.mercadopublico.cl del llamado a licitación pública.
Actividad	Plazo																							
Publicación de las bases	3 días contados desde el acto administrativo que aprueba las bases. LUNES 13 DE MARZO DE 2017																							
Visitas a terreno	7 Días contados desde la fecha de publicación en el portal Mercado Publico del llamado a licitación pública. LUNES 20 DE MARZO DE 2017 A LAS 12:00 HORAS en VÍCTOR JARA #1185 ESQUINA CALLE ESPAÑA.																							
Consultas	Hasta el tercer día siguiente a la fecha en que se realice la visita a terreno (JUEVES 23 DE MARZO DE 2017). Las consultas solo deberán ser hechas a través del portal www.mercadopublico.cl																							
Respuestas	Hasta el segundo día siguiente a la fecha de cierre de consultas (LUNES 27 DE MARZO DE 2017) en el portal www.mercadopublico.cl																							
Recepción de Garantías de seriedad de la oferta	Se recibirá materialmente hasta el día anterior a la fecha de cierre de recepción de oferta (MARTES 11 DE ABRIL DE 2017) en la OFICINA DE PARTES de la Dirección Regional, ubicada en AVENIDA ARGENTINA #2989, ANTOFAGASTA (Lunes a jueves de 08:30 a 17:00 horas y el viernes de 08:30 a 16:00 horas).																							
Recepción Ofertas	Hasta las 16:00 horas, del trigésimo día contado desde la publicación en el portal www.mercadopublico.cl del proceso de licitación. (MIÉRCOLES 12 DE ABRIL DE 2017)																							
Apertura de Oferta Técnica y Económica	A las 10:00 horas del trigésimo primer día contado desde la publicación en el portal www.mercadopublico.cl del llamado a licitación pública. (JUEVES 13 DE ABRIL DE 2017)																							
Evaluación de Oferta Técnica y Económica	Hasta el quinto (5°) día contado desde la fecha de apertura de oferta técnica de oferta.																							
Fecha estimada Resolución de Adjudicación	Hasta el décimo (10°) día contado desde la fecha de apertura de oferta económica de oferta.																							
Fecha estimada de firma del contrato	Hasta el séptimo hábil día contado desde la fecha de la publicación de la resolución de adjudicación en el portal www.mercadopublico.cl del llamado a licitación pública.																							
4	22 B.A.	<p>Comisión de Evaluación integrada por:</p> <p>Titulares:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Roberto Picón González. 2. Alejandra Contreras Saravia. 																						

		<p>Suplentes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Claudio Chávez Herrera. 2. Guiselle Milla Tinte. 3. Rodrigo Pérez Cabello. 																				
5	15 BA y 23 BA	<p>Propuesta Técnica:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>FORMATO</th> <th>DETALLE</th> <th>DEBERÁ ACOMPAÑAR</th> <th>FORMA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Anexo 2 y 7</td> <td>Profesional 1: INGENIERO CALCULISTA</td> <td>Nómina, según formato, de contratos en la especialidad consultada, de los últimos 10 años y en ejecución, fotocopia del título.</td> <td>Archivo PDF</td> </tr> <tr> <td>Anexo 3 y 8</td> <td>Profesional 2: ARQUITECTO PERMISO EDIFICACIÓN</td> <td>Nómina, según formato, de contratos en la especialidad consultada, de los últimos 10 años y en ejecución, fotocopia del título.</td> <td>Archivo PDF</td> </tr> <tr> <td>Anexo 4 y 6</td> <td>Profesional Residente de Obra (SE EXIGE UN PROFESIONAL DISTINTO POR CADA PROYECTO QUE OFERTE)</td> <td>Nómina, según formato, de contratos en los últimos 5 años y en ejecución y fotocopia del título.</td> <td>Archivo PDF</td> </tr> <tr> <td>Anexo 5</td> <td>Contratista</td> <td>Nómina, según formato, de contratos de obras, ejecutados por la empresa en los últimos 5 años y en ejecución.</td> <td>Archivo PDF</td> </tr> </tbody> </table>	FORMATO	DETALLE	DEBERÁ ACOMPAÑAR	FORMA	Anexo 2 y 7	Profesional 1: INGENIERO CALCULISTA	Nómina, según formato, de contratos en la especialidad consultada, de los últimos 10 años y en ejecución, fotocopia del título.	Archivo PDF	Anexo 3 y 8	Profesional 2: ARQUITECTO PERMISO EDIFICACIÓN	Nómina, según formato, de contratos en la especialidad consultada, de los últimos 10 años y en ejecución, fotocopia del título.	Archivo PDF	Anexo 4 y 6	Profesional Residente de Obra (SE EXIGE UN PROFESIONAL DISTINTO POR CADA PROYECTO QUE OFERTE)	Nómina, según formato, de contratos en los últimos 5 años y en ejecución y fotocopia del título.	Archivo PDF	Anexo 5	Contratista	Nómina, según formato, de contratos de obras, ejecutados por la empresa en los últimos 5 años y en ejecución.	Archivo PDF
FORMATO	DETALLE	DEBERÁ ACOMPAÑAR	FORMA																			
Anexo 2 y 7	Profesional 1: INGENIERO CALCULISTA	Nómina, según formato, de contratos en la especialidad consultada, de los últimos 10 años y en ejecución, fotocopia del título.	Archivo PDF																			
Anexo 3 y 8	Profesional 2: ARQUITECTO PERMISO EDIFICACIÓN	Nómina, según formato, de contratos en la especialidad consultada, de los últimos 10 años y en ejecución, fotocopia del título.	Archivo PDF																			
Anexo 4 y 6	Profesional Residente de Obra (SE EXIGE UN PROFESIONAL DISTINTO POR CADA PROYECTO QUE OFERTE)	Nómina, según formato, de contratos en los últimos 5 años y en ejecución y fotocopia del título.	Archivo PDF																			
Anexo 5	Contratista	Nómina, según formato, de contratos de obras, ejecutados por la empresa en los últimos 5 años y en ejecución.	Archivo PDF																			
6	16 BA 17 BA	<p>Garantía de Seriedad de la Oferta de la Licitación:</p> <table border="1"> <tr> <td>Beneficiario (nominativa o en favor)</td> <td>Junta Nacional de Jardines Infantiles, RUT 70072600-2</td> </tr> <tr> <td>Tomador</td> <td>Cualquier persona</td> </tr> <tr> <td>Pagadera</td> <td>A la vista e Irrevocable</td> </tr> <tr> <td>Vigencia</td> <td>120 días corridos contados desde la fecha de cierre de las ofertas, se considerará el día de cierre como día cero.</td> </tr> <tr> <td>Expresada en</td> <td>Pesos chilenos</td> </tr> <tr> <td>Monto</td> <td>\$ 1.000.000 (Un millón de pesos)</td> </tr> <tr> <td>Glosa</td> <td>Garantizar seriedad de la oferta de la licitación ejecución de obras ID N° 1573-4-LR17</td> </tr> <tr> <td>Recepción de la garantía</td> <td>Se recibirá materialmente hasta el día anterior a la fecha de cierre de recepción de oferta en la Oficina de la Dirección Regional, indicada en el cronograma. (Lunes a jueves de 08:30 a 17:00 horas y el viernes de 08:30 a 16:00 horas).</td> </tr> <tr> <td>Restitución de la garantía</td> <td>Respecto de los oferentes no adjudicados, les será devuelta a contar del día subsiguiente a la fecha de firma del contrato o en caso de ser la oferta inadmisibile, después de adjudicado el proceso. Respecto del oferente adjudicado, le será devuelta contra la</td> </tr> </table>	Beneficiario (nominativa o en favor)	Junta Nacional de Jardines Infantiles, RUT 70072600-2	Tomador	Cualquier persona	Pagadera	A la vista e Irrevocable	Vigencia	120 días corridos contados desde la fecha de cierre de las ofertas, se considerará el día de cierre como día cero.	Expresada en	Pesos chilenos	Monto	\$ 1.000.000 (Un millón de pesos)	Glosa	Garantizar seriedad de la oferta de la licitación ejecución de obras ID N° 1573-4-LR17	Recepción de la garantía	Se recibirá materialmente hasta el día anterior a la fecha de cierre de recepción de oferta en la Oficina de la Dirección Regional, indicada en el cronograma. (Lunes a jueves de 08:30 a 17:00 horas y el viernes de 08:30 a 16:00 horas).	Restitución de la garantía	Respecto de los oferentes no adjudicados, les será devuelta a contar del día subsiguiente a la fecha de firma del contrato o en caso de ser la oferta inadmisibile, después de adjudicado el proceso. Respecto del oferente adjudicado, le será devuelta contra la		
Beneficiario (nominativa o en favor)	Junta Nacional de Jardines Infantiles, RUT 70072600-2																					
Tomador	Cualquier persona																					
Pagadera	A la vista e Irrevocable																					
Vigencia	120 días corridos contados desde la fecha de cierre de las ofertas, se considerará el día de cierre como día cero.																					
Expresada en	Pesos chilenos																					
Monto	\$ 1.000.000 (Un millón de pesos)																					
Glosa	Garantizar seriedad de la oferta de la licitación ejecución de obras ID N° 1573-4-LR17																					
Recepción de la garantía	Se recibirá materialmente hasta el día anterior a la fecha de cierre de recepción de oferta en la Oficina de la Dirección Regional, indicada en el cronograma. (Lunes a jueves de 08:30 a 17:00 horas y el viernes de 08:30 a 16:00 horas).																					
Restitución de la garantía	Respecto de los oferentes no adjudicados, les será devuelta a contar del día subsiguiente a la fecha de firma del contrato o en caso de ser la oferta inadmisibile, después de adjudicado el proceso. Respecto del oferente adjudicado, le será devuelta contra la																					

		<p>Se debe presentar una garantía de seriedad de la oferta por cada proyecto que se oferte</p> <p>La devolución material de las garantías se efectuará en las oficinas de la Dirección Regional de JUNJI, ubicadas en Avenida Argentina #2989, Antofagasta.</p>												
7	19 BA	<p>Período de Validez De La Oferta:</p> <p>Los oferentes quedan obligados a mantener su oferta por el período de 120 días corridos. Si el oferente se desistiera de su oferta durante el período de validez, la JUNJI hará efectiva la garantía de seriedad correspondiente.</p>												
8	27 BA	<p>Responsable del contrato:</p> <p>Funcionario: Carolina Ibarra</p> <p>Dirección Correo Electrónico: cibarra@junji.cl</p> <p>Teléfono 56 9 53951006</p>												
9	30 BA	<p>Suscripción de los contratos:</p> <p>Ofrecido a la firma del adjudicatario, éste deberá suscribirlo dentro del plazo de 7 días en las oficinas de la Dirección Regional de JUNJI, ubicadas en Avenida Argentina #2989, Antofagasta.</p>												
10	33 BA	<p>Garantía de fiel cumplimiento de los contratos</p> <table border="1" data-bbox="416 1632 1341 2096"> <tr> <td>Beneficiario (nominativa o en favor)</td> <td>Junta Nacional de Jardines Infantiles, RUT 70072600-2</td> </tr> <tr> <td>Tomador</td> <td>Cualquier persona</td> </tr> <tr> <td>Pagadera</td> <td>A la vista e Irrevocable</td> </tr> <tr> <td>Expresada en</td> <td>Pesos chilenos</td> </tr> <tr> <td>Monto</td> <td>7 % del valor total del contrato.</td> </tr> <tr> <td>Glosa</td> <td>En garantía de fiel y oportuno cumplimiento del contrato, código BIP 30474735-0, Licitación ID N°1573-4-LR17</td> </tr> </table> <p>Se debe presentar una garantía de fiel cumplimiento del contrato por cada proyecto adjudicado.</p>	Beneficiario (nominativa o en favor)	Junta Nacional de Jardines Infantiles, RUT 70072600-2	Tomador	Cualquier persona	Pagadera	A la vista e Irrevocable	Expresada en	Pesos chilenos	Monto	7 % del valor total del contrato.	Glosa	En garantía de fiel y oportuno cumplimiento del contrato, código BIP 30474735-0, Licitación ID N°1573-4-LR17
Beneficiario (nominativa o en favor)	Junta Nacional de Jardines Infantiles, RUT 70072600-2													
Tomador	Cualquier persona													
Pagadera	A la vista e Irrevocable													
Expresada en	Pesos chilenos													
Monto	7 % del valor total del contrato.													
Glosa	En garantía de fiel y oportuno cumplimiento del contrato, código BIP 30474735-0, Licitación ID N°1573-4-LR17													

11	34 BA	<p>Anticipo:</p> <p>20 % del valor total del contrato.</p> <p>La glosa deberá decir: "En garantía por anticipo de precio del contrato denominado "CONSTRUCCIÓN DE SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL VICTOR JARA, ANTOFAGASTA" Código BIP 30474735-0, ID 1573-4-LR17</p>
12	35 BA 4.2.3 BT	<p>Vigencia y Duración De los Contratos:</p> <p>El plazo para la ejecución del diseño de especialidades y de la obra para cada proyecto es:</p> <p>Proyecto ID 1573-4-LR17 Código BIP 30474735-0, 256 días corridos contados desde la fecha de entrega de terreno que se consignará en el Acta respectiva.</p>
13	46.1 BA 2.3 B.T.	<p>Plazo máximo de obtención de Permiso de Edificación:</p> <p>El plazo máximo para la obtención del Permiso de Edificación por parte de la Dirección de Obras Municipales es de 60 días corridos desde la entrega del terreno.</p>
14	6.2BA 38 BA	<p>Monto del contrato:</p> <p>Los valores que se indican a continuación son referenciales</p> <p>Proyecto: "CONSTRUCCIÓN DE SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL VICTOR JARA, ANTOFAGASTA" Código BIP 30474735-0, ID 1573-4-LR17</p> <p>Monto : \$ 661.119.000 (Seiscientos sesenta y un millones ciento diecinueve mil pesos)</p>

15	31 BA	Valores Proforma: Partidas; 1.- Permiso de Edificación 2.- Sondajes (si corresponde)																																																			
16	1 BT, 2BT, 3 BT	Proyectos consultados y Especialistas: <table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="412 632 646 720">CORRESPONDE (SI/NO)</th> <th data-bbox="646 632 967 720">PROYECTOS SOLICITADOS</th> <th data-bbox="967 632 1421 720">PROFESIONALES A CARGO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="412 720 646 808">X</td> <td data-bbox="646 720 967 808">Estudio de Mecánica de Suelo</td> <td data-bbox="967 720 1421 808">Ingeniero Mecánico de Suelos.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="412 808 646 897">X</td> <td data-bbox="646 808 967 897">Proyecto de Estructuras y cálculo estructural</td> <td data-bbox="967 808 1421 897">Ingeniero Civil en Estructuras</td> </tr> <tr> <td data-bbox="412 897 646 960">X</td> <td data-bbox="646 897 967 960">Estudio Topográfico</td> <td data-bbox="967 897 1421 960">Ingeniero Geomensor o Topógrafo.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="412 960 646 1023">X</td> <td data-bbox="646 960 967 1023">Proyecto de alcantarillado</td> <td data-bbox="967 960 1421 1401" rowspan="5">Proyectista de Instalaciones Sanitarias: agua potable (fría/caliente), alcantarillado inscrito en SISS.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="412 1023 646 1111">X</td> <td data-bbox="646 1023 967 1111">Proyecto de evacuación de aguas lluvias</td> </tr> <tr> <td data-bbox="412 1111 646 1199">X</td> <td data-bbox="646 1111 967 1199">Proyecto de agua potable fría y caliente</td> </tr> <tr> <td data-bbox="412 1199 646 1287">X</td> <td data-bbox="646 1199 967 1287">Proyecto de empalme de agua potable</td> </tr> <tr> <td data-bbox="412 1287 646 1375">X</td> <td data-bbox="646 1287 967 1375">Proyecto de empalme de UD</td> </tr> <tr> <td data-bbox="412 1375 646 1438">X</td> <td data-bbox="646 1375 967 1438">Proyecto de electricidad</td> <td data-bbox="967 1375 1421 1627" rowspan="3">Ingeniero Eléctrico (inscrito en clase A o B de SEC).</td> </tr> <tr> <td data-bbox="412 1438 646 1527">X</td> <td data-bbox="646 1438 967 1527">Proyecto de corrientes débiles</td> </tr> <tr> <td data-bbox="412 1527 646 1615">X</td> <td data-bbox="646 1527 967 1615">Proyecto de empalme eléctricos</td> </tr> <tr> <td data-bbox="412 1615 646 1728">X</td> <td data-bbox="646 1615 967 1728">Proyecto de climatización eficiente.</td> <td data-bbox="967 1615 1421 1728">Proyectista especialidad de Climatización.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="412 1728 646 1816">X</td> <td data-bbox="646 1728 967 1816">Proyecto de gas</td> <td data-bbox="967 1728 1421 1816">Proyectista instalación gas y combustible inscrito en SEC.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="412 1816 646 1980">X</td> <td data-bbox="646 1816 967 1980">Plano de Evacuación y seguridad</td> <td data-bbox="967 1816 1421 1980">Proyectista en Instalaciones de sistemas de seguridad: contra incendios (extintores); vías de evacuación y escape.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="412 1980 646 2031">X</td> <td data-bbox="646 1980 967 2031">Proyecto de Paisajismo</td> <td data-bbox="967 1980 1421 2031">Profesional o especialista Paisajismo.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="412 2031 646 2094">X</td> <td data-bbox="646 2031 967 2094">Coordinador de proyecto</td> <td data-bbox="967 2031 1421 2094">Arquitecto , Ingeniero o Constructor</td> </tr> <tr> <td data-bbox="412 2094 646 2182">X</td> <td data-bbox="646 2094 967 2182">Revisor independiente de arquitectura</td> <td data-bbox="967 2094 1421 2182">Profesional inscrito en el registro nacional de revisores independientes</td> </tr> <tr> <td data-bbox="412 2182 646 2230">X</td> <td data-bbox="646 2182 967 2230">Revisor independiente de proyectos de cálculo</td> <td data-bbox="967 2182 1421 2230">Profesional inscrito en el registro nacional de revisores independientes</td> </tr> </tbody> </table>	CORRESPONDE (SI/NO)	PROYECTOS SOLICITADOS	PROFESIONALES A CARGO	X	Estudio de Mecánica de Suelo	Ingeniero Mecánico de Suelos.	X	Proyecto de Estructuras y cálculo estructural	Ingeniero Civil en Estructuras	X	Estudio Topográfico	Ingeniero Geomensor o Topógrafo.	X	Proyecto de alcantarillado	Proyectista de Instalaciones Sanitarias: agua potable (fría/caliente), alcantarillado inscrito en SISS.	X	Proyecto de evacuación de aguas lluvias	X	Proyecto de agua potable fría y caliente	X	Proyecto de empalme de agua potable	X	Proyecto de empalme de UD	X	Proyecto de electricidad	Ingeniero Eléctrico (inscrito en clase A o B de SEC).	X	Proyecto de corrientes débiles	X	Proyecto de empalme eléctricos	X	Proyecto de climatización eficiente.	Proyectista especialidad de Climatización.	X	Proyecto de gas	Proyectista instalación gas y combustible inscrito en SEC.	X	Plano de Evacuación y seguridad	Proyectista en Instalaciones de sistemas de seguridad: contra incendios (extintores); vías de evacuación y escape.	X	Proyecto de Paisajismo	Profesional o especialista Paisajismo.	X	Coordinador de proyecto	Arquitecto , Ingeniero o Constructor	X	Revisor independiente de arquitectura	Profesional inscrito en el registro nacional de revisores independientes	X	Revisor independiente de proyectos de cálculo	Profesional inscrito en el registro nacional de revisores independientes
CORRESPONDE (SI/NO)	PROYECTOS SOLICITADOS	PROFESIONALES A CARGO																																																			
X	Estudio de Mecánica de Suelo	Ingeniero Mecánico de Suelos.																																																			
X	Proyecto de Estructuras y cálculo estructural	Ingeniero Civil en Estructuras																																																			
X	Estudio Topográfico	Ingeniero Geomensor o Topógrafo.																																																			
X	Proyecto de alcantarillado	Proyectista de Instalaciones Sanitarias: agua potable (fría/caliente), alcantarillado inscrito en SISS.																																																			
X	Proyecto de evacuación de aguas lluvias																																																				
X	Proyecto de agua potable fría y caliente																																																				
X	Proyecto de empalme de agua potable																																																				
X	Proyecto de empalme de UD																																																				
X	Proyecto de electricidad	Ingeniero Eléctrico (inscrito en clase A o B de SEC).																																																			
X	Proyecto de corrientes débiles																																																				
X	Proyecto de empalme eléctricos																																																				
X	Proyecto de climatización eficiente.	Proyectista especialidad de Climatización.																																																			
X	Proyecto de gas	Proyectista instalación gas y combustible inscrito en SEC.																																																			
X	Plano de Evacuación y seguridad	Proyectista en Instalaciones de sistemas de seguridad: contra incendios (extintores); vías de evacuación y escape.																																																			
X	Proyecto de Paisajismo	Profesional o especialista Paisajismo.																																																			
X	Coordinador de proyecto	Arquitecto , Ingeniero o Constructor																																																			
X	Revisor independiente de arquitectura	Profesional inscrito en el registro nacional de revisores independientes																																																			
X	Revisor independiente de proyectos de cálculo	Profesional inscrito en el registro nacional de revisores independientes																																																			

		X	Planimetría, constructivos y municipal.	detalles y gestión	Profesional arquitecto
--	--	---	---	--------------------	------------------------

4° **PUBLÍQUESE** el presente acto administrativo y la Resolución N° 157 de 3 de septiembre de 2014 modificada por la Resolución N° 151 de 13 de agosto de 2015, que dispuso la aprobación de Bases Administrativas Tipo, Anexo Complementario, Bases Técnicas, Anexos para la Licitación y Contrato Tipo de Diseño de Especialidades y Ejecución de Obras y Contrato Tipo para la Construcción de Jardines Infantiles en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública www.mercadopublico.cl.

**ANÓTESE, REFRENDESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA**

661.11
10-03-17

JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES
DIRECTORA REGIONAL
REGION DE ANTOFAGASTA
MABEL ENCALADA CONTRERAS
DIRECTORA REGIONAL ANTOFAGASTA
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES

MEC/ *[initials]* / FVG/ *[initials]* / PVE/pve
Distribución:
 Of. Partes y Archivo
 Directora Regional JUNJI Antofagasta.
 Asesora Jurídica JUNJI.
 Subdirección de Planificación.
 Subdirección de Recursos Físicos y Financieros.
 Encargado de Compras.
 Programa Meta Regional.